



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Servicios Financieros requiere contratar Cuatro (04) instructores para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de Informática Diseño y Desarrollo de Software - SOFTWARE para el programa de Articulación con la educación media.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de Informática Diseño y Desarrollo de Software - SOFTWARE para el programa de Articulación con la educación media.

Que de acuerdo con certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de Informática Diseño y Desarrollo de Software - SOFTWARE para el programa de Articulación con la educación media.

VALOR: Se fija como valor total la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 163.800.000) PESOS M/CTE y Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (\$40.950.000) PESOS M/CTE , con mensualidades de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) PESOS M/CTE.

CDP: 521, 621 y 721 del 13 de enero de 2021

Dada en Bogotá, D.C., a los 05/02/2021 AUTORIZACIÓN 0575 2021

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Director Regional Distrito Capital

Vo. Bo. Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto